



CANCELACION DE CFDI DE 2023

Derivado del cambio del ejercicio fiscal es importante que recuerden que el tiempo para cancelar CFDI de 2023 está por concluir.

El plazo máximo para cancelación del CFDI de 2023 vence el próximo 31 de marzo para personas morales y el 30 de abril para personas físicas, para hacer una cancelación del ejercicio anterior se deberá contar con la aceptación de quien recibió el comprobante y su cliente tiene 72 hrs. para aceptarla o rechazarla, por lo que es importante considerarlo.

Si quieren que la presentación de su declaración anual sea presentada en tiempo les recomendamos que a más tardar el 15 de marzo definan si se cancelaran o no facturas.

Si tienen dudas sobre sus cuentas por cobrar les recomendamos se pongan en contacto con su Contador asignado para poder aclararlas.

Hay algunos CFDI que no requieren de la aceptación del receptor como:

- Los que sean por montos menores a \$1,000.00

- Por concepto de nomina
- Notas de crédito
- Los expedidos al público en general
- Los emitidos a residentes en el extranjero

Hay que recordar que si se cancela un CFDI fuera de plazo el monto de la multa va entre el 5% y 10% del monto de cada CFDI

USOS DEL CFDI

Sabían que existen 24 usos para un CFDI

Es importante conocerlos para que al momento de solicitar una factura sea emitida de forma correcta y con esto no comprometer su deducibilidad.

A continuación, les damos a conocer todos los usos, así como para que sirve cada uno.



febrero 2024

Uso CFDI	Descripción	Para uso de Personas Físicas o Morales
G01	Adquisición de mercancías	Se refiere a la compra de bienes tangibles. Es el producto o mercancía que se va a adquirir para su venta
G02	Devoluciones, descuentos o bonificaciones	Su uso es para las notas de crédito
G03	Gastos en general	Todo lo que se compra que no se va a vender
I01	Construcciones	Se usa al contratar los servicios de alguien para realizar una construcción. Este uso es exclusivo para la persona física o moral que se dedica al arrendamiento de inmuebles o para personas físicas con actividades empresariales y profesionales
I02	Mobiliario y equipo de oficina	Se usa específicamente cuando se compra mobiliario o equipo para la oficina (escritorios, archiveros) les recomendamos ocupar este uso para compras mayores a \$5,000.00
I03	Equipo de transporte	Si se adquiere equipo de transporte como parte de la operación de la empresa
I04	Equipo de cómputo y accesorios	Incluye todo el equipo de computo, adquisición de equipos telefónicos, les recomendamos ocupar este uso para compras mayores a \$5,000.00
I05	Dados, troqueles, moldes, matrices y herramientas	Se usa para la adquisición de cualquier herramienta para ser utilizada en la operación de la empresa
I06	Comunicaciones telefónicas	Se usa para los planes de telefonía e internet
I07	Comunicaciones satelitales	Se usa cuando se contrata telefonía o internet satelital
I08	Maquinaria y equipo	Se usa cuando se compra maquinaria y equipo
CP01	Pagos	Se usa cuando se emite o recibe un complemento de pago
CN01	Nómina	Se usa cuando se emite o recibe un recibo de nómina
S01	Sin Efectos Fiscales	Se usa cuando se emiten CFDI a residentes en el extranjero



febrero 2024

USOS PARA DEDUCCION DE GASTOS PERSONALES (DECLARACION ANUAL)

Uso CFDI	Descripción	Para uso exclusivo de Personas Físicas
D01	Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios.	Se usa para el pago de servicios médicos o dentales privados, también la consulta psicológica o a un nutriólogo, así como los gastos derivados por la atención en un hospital.
D02	Gastos por incapacidad o discapacidad	Se utiliza cuando se compra cualquier artículo para cubrir una incapacidad o discapacidad (sillas de ruedas, muletas)
D03	Gastos funerales.	Gastos por servicios funerarios ejercidos en el año para cualquier familiar en línea recta
D04	Donativos	Si se hacen a donatarias autorizadas por el SAT
D05	Intereses reales efectivamente pagados por créditos hipotecarios (casa habitación).	Si se esta pagando un crédito hipotecario, los intereses reales pagados se pueden deducir
D06	Aportaciones voluntarias al SAR.	Se usa para cualquier aportación adicional que se haga a la cuenta de ahorro para el retiro
D07	Primas por seguros de gastos médicos.	Se usa cuando se contratan seguros de gastos médicos mayores
D08	Gastos de transportación escolar obligatoria.	Si en la escuela de los hijos debe pagarse de forma obligatoria el transporte escolar
D09	Depósitos en cuentas para el ahorro, primas que tengan como base planes de pensiones.	Se usa si se cuenta con un plan de ahorro para el retiro y se realizan depósitos a estas cuentas
D10	Pagos por servicios educativos (colegiaturas)	Se usa para el pago de colegiaturas en escuelas privadas de preescolar a bachillerato o su equivalente, así como algún nivel profesional técnico